

No.	Unidad Administrativa	Denominación del Puesto	Código del Puesto	Tipo de Artículo 34: Por Fracción II del Artículo 52 del RLSPC/por Artículo 92 del RISP	Nombre de la persona	Inicio vigencia	Fin vigencia	Máxima DOF	JUSTIFICACIÓN QUE MOTIVÓ LA OCUPACIÓN TEMPORAL
1	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	DIRECTOR GENERAL ADJUNTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGIC	09-713-1-CFLA001-0000097-E-C-K	ART. 92	SERGIO HUMBERTO ZERTUCHE ZUANI	01-jul-14	30-abr-15	02-sep-14	<p>Peligro o se altera: El orden social () Los servicios públicos (X) La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()</p> <p>Como consecuencia de: Desastres producidos por fenómenos naturales () Caso fortuito o de fuerza mayor () Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)</p>
2	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	DIRECTOR DE DISEÑO DE REDES	09-116-1-CFMA001-0000033-E-C-C	ART. 92	LUIS FERNANDO LÓPEZ AGUADO SOTO	01-jul-14	30-abr-15	02-sep-14	<p>Peligro o se altera: El orden social () Los servicios públicos (X) La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()</p> <p>Como consecuencia de: Desastres producidos por fenómenos naturales () Caso fortuito o de fuerza mayor () Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)</p>
3	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	SUBDIRECTOR DE OBRAS REGION I	09-210-1-CFNA001-0000362-E-C-C	ART. 92	MIGUEL DE JESÚS RIVERO ZARAGOZA	01-jul-14	30-abr-15	02-sep-14	<p>Peligro o se altera: El orden social () Los servicios públicos (X) La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()</p> <p>Como consecuencia de: Desastres producidos por fenómenos naturales () Caso fortuito o de fuerza mayor () Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)</p>
4	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	SUBDIRECTOR DE PROTECCION CIVIL E INSPECCION	09-712-1-CFNA001-0000084-E-C-F	ART. 92	HUGO ANTONIO ESPINOSA RAMÍREZ	16-jul-14	15-may-15	18-sep-14	<p>Peligro o se altera: El orden social () Los servicios públicos (X) La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()</p> <p>Como consecuencia de: Desastres producidos por fenómenos naturales () Caso fortuito o de fuerza mayor () Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)</p>
5	DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	09-512-1-CFOA001-0000042-E-C-F	ART. 92	MARÍA LUISA ÁLVAREZ ROSALES	16-jul-14	15-may-15	18-sep-14	<p>Peligro o se altera: El orden social () Los servicios públicos (X) La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()</p> <p>Como consecuencia de: Desastres producidos por fenómenos naturales () Caso fortuito o de fuerza mayor () Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)</p>